

CITACION Y EMPLAZAMIENTO


INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

**POR ORDEN DE LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL
VILLAVICENCIO DOS,**

CITA Y EMPLAZA

A los señores LUZ MARINA SANCHEZ LEYVA identificado con cedula de ciudadanía No 69.070.916 en su calidad de progenitora y JESUS ANTONIO CAMILO RODALLEGA identificado con cedula No 94.466.889 en calidad de progenitor a los familiares, representantes y demás personas que se encuentren en condiciones de asumir el cuidado, protección y custodia del adolescente JOSE ESNEYDER CAMILO SANCHEZ, identificado con T.I 1.117.539.629 de 17 años de edad para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la DEFENSORIA DE FAMILIA, del CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS, ubicado en la CARRERA 22 No 10-73/89 Barrio Doña Luz del municipio de Villavicencio, en aras de vincularse al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la mencionada.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.


JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO
DEFENSORA DE FAMILIA

Fijado el: 9 de septiembre de 2020
Desfijar el: 16 de septiembre de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones
Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil